



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL INFANTIL

PAUTAS PARA DELEGADOS

TEMPORADA 2015

*ESTA INFORMACIÓN FUE EXTRAIDA
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
QUE RIGEN LA ACTIVIDAD DE A.U.F.I.
PARA LA TEMPORADA 2015.*

I. CONFECCION DE FORMULARIOS

- 1) Previa identificación, el delegado/a de la Divisional será el representante de su Institución y responsable de la confección del formulario en lo que respecta a su club.-
- 2) Los formularios de los partidos deberán ser llenados por los Delegados (as) de cada categoría debiendo establecer su número de carné y nombre en el lugar que corresponda a su Institución.-
- 3) El Club locatario deberá entregar el formulario pronto al visitante 15 minutos antes de comenzar el partido, estampando correctamente los datos correspondientes a cada jugador, nombre, número de carné y número de camiseta, así como los datos de los Técnicos.-
- 4) Los jugadores firmarán los formularios delante del delegado del otro equipo, el cual verificará la documentación, carné de jugador y vigencia de ficha médica.
- 5) Durante el partido los Delegados deberán auxiliar al Árbitro si este lo requiere.
- 6) Al término del partido es obligación de los delegados de Divisional, corroborar que los Señores Árbitros realicen las anotaciones correctamente, verificando: resultados, goles, cambios, jugadores observados y expulsados, solucionando en ese momento y sólo en ese momento, cualquier error u omisión que estos cometieren.-
- 7) Una vez realizada la citada verificación, ambos delegados firmarán el formulario.-
- 8) **Ningún jugador podrá ser inscripto en el formulario después de estar cerrado el mismo, antes de comenzar el partido.**
- 9) En caso de que un equipo ingrese al campo de juego para iniciar el partido con una cantidad menor de 11 jugadores, podrá incluir, posteriormente en el formulario, tantos jugadores, durante el transcurso del juego, como le falten para completar 11. En éste caso no tiene posibilidades de realizar cambios.
- 10) El Delegado de categoría al llenar el formulario en el casillero correspondiente a los jugadores, deberá tener en cuenta:
 - a) Que los 11 primeros lugares indefectiblemente serán para los jugadores titulares.
 - b) Que del casillero 12 al 18 serán para los posibles suplentes.-
 - c) Que el guardameta deberá ocupar el casillero N° 1 y el N° 12.

II. JUECES Y REGLAS DE JUEGO

A efectos de coordinar la actividad de A.U.F.I en general (antes, durante y posteriormente a los encuentros) se recuerda:

A. GENERALIDADES

1) **Árbitros**

- a. Se recuerda de la imposibilidad de hacer cualquier tipo de comentario o manifestación sobre la actitud y aspecto técnico de los Árbitros.
- b. Toda denuncia, queja, etc., sobre lo anterior se debe realizar por escrito.
- c. La falta de uno o dos de los Integrantes de la Terna nombrada, no es motivo de suspensión del partido fijado, el cual debe empezar a la hora correspondiente.
- d. En el primer encuentro de la etapa y a fin de no motivar demoras, se podrá disponer la firma de los formularios en el entretiempo del partido. A sus efectos se deben entregar al árbitro todos los carnés (titulares y suplentes), los que serán devueltos luego de la firma expresada.

2) Área técnica (obligatoria)

- a. Estará demarcada próximo a la línea de banda a 5 (cinco) metros a ambos lados de la línea media y fuera del campo de juego.
- b. En aquellos escenarios que el espacio no fuera suficiente podrán marcarse del mismo lado del campo de juego ubicándose en dicha zona al banco de suplentes.

B. SALUDO (obligatorio)

Luego del ingreso al campo de juego de ambos conjuntos, se realizará por parte del locatario el saludo correspondiente al equipo contrario.

C. MESA DE DELEGADOS (obligatoria)

El Club locatario dispondrá en lugar adecuado una mesa de delegados, donde permanentemente estarán los formularios, para ser llenados por los delegados, controlados y cerrados por los Árbitros y firmados por los niños.-

D. REGLAS DE JUEGO

1) Aplicación de nuevas reglas FIFA

- a) Los árbitros penalizarán con tarjeta amarilla a los jugadores que se saquen la camiseta.
- b) También serán penalizados con tarjeta amarilla aquellos casos en que luego de cobrada una falta contra su equipo, algún jugador interfiera con la posibilidad de reanudar el juego de inmediato.
- c) En las categorías de los días domingo, aquellos jugadores que, por lesión sean atendidos dentro del campo de juego, deberán retirarse y volver a ingresar cuando el Árbitro lo autorice (excepto golero).

E. REGLAS VARIAS

1) Se recuerda que los niños no pueden jugar sin canilleras, así como, no está autorizado el uso de taponés de aluminio.

2) Detención del juego en caso de niños lesionados:

- a. Ante la caída de un niño que no se levante rápidamente, el árbitro detendrá el juego de inmediato. Esta regla tendrá como única excepción: cuando se presente una jugada con clara opción de gol y próxima al área de meta (salvo que el niño caído sea el golero y no se levante de inmediato).

3) Tarjetas amarillas y rojas en divisionales 13^a y 14^a y 15^a

El Árbitro evitará las tarjetas salvo:

- ✓ Casos de notoria mala conducta (agresiones)
- ✓ Falta de respeto (insultos, gestos, etc.)
- ✓ Evitar claramente un gol tomando la pelota con las manos

4) Saques de banda (repetición)

Como forma de contribuir al mejoramiento técnico de los niños, referente a repetir el saque de banda cuando es mal ejecutado:

Los Árbitros harán repetir nuevamente en una oportunidad al mismo jugador el saque de banda solamente en las divisionales 13ª, 14ª y 15ª cuando éste se realiza en forma defectuosa.

5) Seguridad

a. Elementos de seguridad

- ✓ Las canchas deben contar con un mínimo de seguridad para que el espectáculo deportivo se desarrolle normalmente.
- ✓ Aquellas canchas que no están alambradas deben poseer obligatoriamente cuerdas que cubran todo el perímetro, con la finalidad de determinar donde los parciales pueden permanecer.
- ✓ Los árbitros deben dejar constancia en el formulario de la ausencia de este elemento de seguridad.
- ✓ La institución que no cumpla con esta disposición será penada con multa de 3 UR la primera vez, duplicándose el monto de la sanción por reiteración.

b) Parcialidades

Las parcialidades no podrán ubicarse detrás de los arcos, ni en la zona detrás de las líneas salvo que el escenario lo permita (alambrado olímpico, tribunas, taludes, etc.)

c) Dirigentes, Técnicos y Delegados.

Se recuerda una vez más que los dirigentes, técnicos y delegados son los que deben dar el ejemplo de buena conducta y disposición de colaboración hacia el espectáculo. No se concibe que sean estos los promotores e iniciadores de protestas reiteradas y violentas olvidándose que su obligación es la de educar por el buen camino a los niños que tienen a cargo.

Hagamos entre todos, hincapié en que "EL FÚTBOL INFANTIL ES UN JUEGO"

6) Torneo Divisional 15ª

- Competencia no puntuable para la general del año.
- Tiempo de juego: dos tiempos de 15 minutos.
- Obligatoriedad de juego de todos los niños inscriptos en el formulario. Faltando 10' para la finalización del partido, el árbitro detendrá el mismo y hará ingresar, mediante cambio, a todos aquellos niños que estando inscriptos en el formulario no hubieran participado del juego.

7) El Cuerpo de Neutrales de AUFÍ podrá suspender la etapa a jugarse hasta dos antes de la hora fijada para el primer partido.

F. ADULTOS EN EL CAMPO DE JUEGO

Los árbitros exigirán documentación de afiliación a AUFÍ a los delegados, orientadores técnicos, ayudantes técnicos y quinesiólogos que se presenten en el campo de juego.

Solamente podrán brindar indicaciones técnicas a sus dirigidos aquellas personas que hayan realizado el curso de orientador técnico o estar cursándolo.

En el caso de registrarse en el formulario un ayudante técnico que tenga el curso de orientador, puede cumplir esa función solo en caso de expulsión del titular. El kinesiólogo, podrá únicamente brindar asistencia a los jugadores en caso de lesión de alguno de ellos, o sea no podrá dirigir técnicamente al equipo. De producirse esta situación, señalada anteriormente, será expulsado por el árbitro.

Los adultos autorizados a permanecer en el banco de suplentes serán, solamente, el técnico, ayudante técnico y quinesiólogo.

III. SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

En caso de producirse durante la realización de un partido hechos que afectaren el normal desarrollo del mismo como ser (sin que los siguientes ejemplos sean excluyentes) insultos o amenazas de uno o más parciales de un equipo así como protestas reiteradas o fuera de lugar de técnicos ayudantes y/o delegados, etc., el árbitro dentro de las potestades que le son inherentes por si o ante denuncia de uno de los líneas procederá:

1 - **Expulsión normal** de los técnicos, ayudantes, delegados, etc., con asiento posterior en el formulario en "Observaciones".

2 - **En caso de parciales:**

- a) Detendrá el partido. Llamará al delegado que corresponda y le solicitará que la parcialidad termine con los insultos o que "aquel parcial" se tranquilice; posteriormente continuará el encuentro.
- b) Si se reitera nuevamente similar episodio procederá nuevamente a llamar al delegado de referencia y le solicitará por segunda vez y última que la parcialidad termine con los insultos o que "aquel parcial" se retire de las inmediaciones del campo de juego.
- c) Una vez que el delegado tenga la situación controlada, procederá a reanudar el partido.
- d) De persistir las situaciones mencionadas anteriormente y/o el delegado no colabore con el árbitro o no pueda hacer desistir de tal actitud a la parcialidad o no pueda retirar al parcial señalado, el árbitro procederá a suspender el partido en desarrollo.
 - En estos casos planteados y a fin de poder finalizar el resto de la etapa, pasado un lapso prudencial, solicitará a los delegados (o dirigentes) de ambos Clubes las garantías necesarias.-
 - Dadas estas garantías, procederá cuando corresponda a iniciar el encuentro de la próxima categoría.
 - Si las garantías solicitadas no son aportadas o se inicia nuevamente el proceso anterior procederá a suspender definitivamente la etapa.

3 - **En caso de Invasión de cancha:**

- a) De un parcial, técnico, etc. (una sola persona) y no exista agresión física, el árbitro pedirá la colaboración del delegado de la Institución. Luego de normalizada la situación continuará el encuentro.
 - Si no existe ni la más mínima colaboración de parte de la Institución para solucionar el problema procederá a suspender el encuentro en desarrollo.

- En este caso y a fin de finalizar el resto de la etapa pasado un lapso prudencial, solicitará a los delegados de ambas Instituciones las garantías necesarias. Dadas estas garantías cuando corresponda procederá a iniciar el encuentro de la próxima categoría.
 - Si las garantías solicitadas no son aportadas o sucediera nuevamente la situación anterior procederá a suspender definitivamente la etapa.
- b) Invasión de un parcial o técnico con agresión física procederá a suspender el encuentro y la etapa.- En caso de invasión de más de un parcial con intento de agresión o agresión física se procederá de inmediato a suspender el partido sin ningún intento de reiniciar la etapa.

IV. BALONES OFICIALES Y TIEMPO DE DISPUTA DE LOS ENCUENTROS

Balones Oficiales

La presentación obligatoria de balones declarados oficiales en la actividad de Aupi, es en cumplimiento de acuerdos establecidos con las firmas que los proporcionan a precios preferenciales en beneficio de los clubes.

Antes de comenzar cada encuentro el club locatario entregara al árbitro 3 balones oficiales cuya dimensión será acorde a la Divisional.

Balones oficiales por Divisional

Divisional	Balón Nº
15ª	Nº 3
14ª	Nº 3
13ª	Nº 4
12ª	Nº 4
11ª	Nº 4
10ª	Nº 5
9ª	Nº 5
8ª	Nº 5

En caso de no dar cumplimiento a lo anterior ameritará que el partido no se dispute con la consiguiente pérdida de puntos.-

Para que la sanción sea efectiva, el club visitante, deberá hacer dejar constancia al árbitro en el formulario de partido y negarse a disputarlo.

Si el visitante accede a iniciar el encuentro en esas condiciones no podrá, posteriormente, hacer reclamos.

Ningún partido podrá suspenderse si, durante el transcurso se deterioran o desaparecen los balones oficiales y se pone al menos uno a disposición del árbitro, si ello no sucediera se debe suspender el mismo dando cuenta a Aupi, estándose a su decisión

Horario de comienzo de cada Divisional

Según lo dispuesto en los partidos en que se genere una diferencia de 8 goles se debe dar por finalizado el mismo, el siguiente encuentro comenzará en el horario que le corresponde, salvo acuerdo entre las instituciones, a continuación se detallan los horarios de comienzo de las distintas divisionales.

<i>Divisional</i>	<i>Hora de comienzo</i>
SABADO c/2009	
15 ^a	12:30 hs.
14 ^a	13:20 hs.
13 ^a	14:20 hs.
12 ^a	15:20 hs.
11 ^a	16:00 hs.

<i>Divisional</i>	<i>Hora de comienzo</i>
SABADO s/2009	
14 ^a	12:30 hs.
13 ^a	13:20 hs.
12 ^a	14:20 hs.
11 ^a	15:20 hs.

<i>Divisional</i>	<i>Hora de comienzo</i>
SABADO c/2009	
15 ^a	13:00 hs.
14 ^a	13:50 hs.
13 ^a	14:50 hs.
12 ^a	15:50 hs.
11 ^a	17:00 hs.

<i>Divisional</i>	<i>Hora de comienzo</i>
SABADO s/2009	
14 ^a	13:00 hs.
13 ^a	13:50 hs.
12 ^a	14:50 hs.
11 ^a	16:00 hs.

DOMINGO	
<i>Divisional</i>	<i>Hora</i>
10 ^a	13:00 hs.
9 ^a	14:30 hs.
8 ^a	16:00 hs.

Duración de los encuentros por Divisional

<i>Divisional</i>		
15 ^a (2009-10-11)	2 tiempos de 15 minutos c/u	No firman
14 ^a (2008)	2 tiempos de 15 minutos c/u	No firman
13 ^a (2007)	2 tiempos de 20 minutos c/u	
12 ^a (2006)	2 tiempos de 25 minutos c/u	
11 ^a (2005)	2 tiempos de 30 minutos c/u	
10 ^a (2004)	2 tiempos de 30 minutos c/u	
9 ^a (2003)	2 tiempos de 30 minutos c/u	
8 ^a (2002)	2 tiempos de 35 minutos c/u	

V. FALTAS

Las equivocaciones en el llenado de los formularios ocasionan dificultades administrativas al control del campeonato por tanto serán debidamente penalizados.

A) Errores penados con 0.25 UR

1. No anotar el nombre de la Institución.
2. No anotar correctamente la Divisional.
3. No anotar fecha del Torneo en disputa.
4. Anotar en forma equivocada N° de Carne del niño.
5. Anotar en forma equivocada el N° de camiseta.
6. No anotar número de documento de adultos.
7. No asentar N° de documento de un jugador
8. No asentar N° de camiseta de un jugador
9. No individualizar los adultos que entran al campo de juego (Nombre y N° de documento)
10. No respetar el orden de los titulares
11. No anotar nombre del campo de juego

B) Errores penados con 2 UR

Falta de firma de cualquier actor del espectáculo: delegados, técnicos, ayudantes, quinesiólogos y jugadores.

VI. DOCUMENTACIÓN GENERAL REQUERIDA

1. Fichajes de jugadores nuevos en AUFÍ	Formulario de fichaje de AUFÍ
	Cédula original del jugador
	Carta autorización de padre, madre y/o tutor
	1 fotocopia C.I. del jugador
	1 fotocopias de C.I. del adulto que firma
2. Refichajes de jugadores	Carta autorización de padre, madre y/o tutor con fotocopia de C.I. del adulto firmante y del niño con número de carne
3. Pases de jugadores libres de AUFÍ	carta membretada de la Institución dirigida al Consejo Ejecutivo de AUFÍ con los siguientes datos del jugador: Nombre, C.I., número de carne e institución de la que proviene. Carta autorización de padre, madre y/o tutor con fotocopia de CI del niño y adulto que firma.
4. Pases de jugadores con consentimiento (en períodos de pases)	Carta membretada de la Institución solicitando el pase respectivo y consentimiento del Club que lo otorga con los siguientes datos del jugador: Nombre, C.I., número de carne, carta autorización de padre, madre y/o tutor con fotocopia de CI del niño y adulto que firma.
5. Pases jugadores de ONFI (a partir del 1 ^a de abril)	Formulario de pase de ONFI, con la firma del club y liga de origen, fotocopia de cédula del jugador y del adulto que firma la autorización.

A TENER EN CUENTA:

- El veedor no tiene obligación de permanecer con los árbitros ni ayudar a confeccionar formularios, pudiendo desplazarse y ubicarse desde donde pueda observar mejor el desarrollo de la actividad.
- Los clubes deben abstenerse de hacer reclamos al veedor en la cancha.
- Cualquier insulto u agresión al mismo, será sancionado en igual consideración que lo previsto reglamentariamente respecto a los árbitros.